

PLAN DE ACCION

La reciente Asamblea Nacional acordó realizar las siguientes actividades expresadas en un plan mínimo de Movilización.

Jueves 10 de agosto: Día de protesta nacional del magisterio:

Las actividades o acciones las programarán cada una de las filiales de acuerdo a sus posibilidades. Se sugieren las siguientes: manifestación callejera, entrega de carta a los apoderados, campanazo o timbrado, velatón y/o caceroleo (19:00 horas).

Jueves 17 de Agosto: Paro Nacional por 24 horas:

I. Objetivos: El magisterio se moviliza, exigiendo respuestas al gobierno y al parlamento por nuestras demandas.

- 1.- En rechazo al proyecto de Ley de Nueva Educación Pública, resuelto por los dirigentes en Asamblea Nacional de enero y en Consulta Nacional al profesorado con un resultado de un 81% de rechazo.
- 2.- Por el alto nivel de deudas de los municipios con el profesorado que se ha expresado con la movilización de San Fernando, Copiapó y Tierra Amarilla y muchos otros con problemas similares. Además por la crítica situación de Punta Arenas en que hace unos días se suspendieron clases por no pago de luz y gas que impidió el funcionamiento en las escuelas.
- 3.- Por el no pago de juicios ejecutoriados por incumplimiento del Bono proporcional en diversas comunas del país.
- 4.- Por el pago total de deudas que los empleadores mantienen con el profesorado.
- 5.- Por la inestabilidad laboral de los docentes a contrata y particulares subvencionados que son discriminados por el sistema.
- 6.- Por la carga laboral que mantiene en constante agobio al profesorado.

II.- Se proponen las siguientes actividades:

Previo al día 17:

- Realizar Asambleas informando y preparando el paro.
- Conferencias de Prensa por parte de las filiales.
- Visita a las escuelas de los dirigentes de cada una de las filiales todos los días previos.
- Amplia difusión: enviar correos electrónicos, mensajes, whatsapp al profesorado.

DIRECTORIO NACIONAL

- Amplia difusión: enviar correos electrónicos, mensajes, whatsapp a los parlamentarios.
- Difundir por redes sociales: Elaborar afiches, mensajes individuales y/o colectivos.
- Reunirse con los parlamentarios de la zona, explicando los motivos.

El día jueves 17:

- Paro por 24 horas, y marcha nacional en Santiago. El Directorio Nacional, costeará el 50 por ciento del bus. Contactarse con el profesor Habel Castillo, Tesorero Nacional, correo hcastillo@colegiodeprofesores.cl, fono 22 470 42 37.

Martes 22 de agosto:

- Caminata del profesorado hacia el Congreso Nacional: inicio 07:30 horas.

Jueves 31 de agosto: Día Nacional de la Deuda Histórica.

- Citar a asambleas ampliadas por parte del gremio y de los DEPROJ, durante la próxima semana a todos los profesores afectados por Deuda Histórica.
- Realizar una manifestación callejera en cada comuna, provincia o región, según sean las condiciones o estados de organización que haya.
- Ese día deberíamos concitar la adhesión de 70 mil docentes que tienen deuda histórica, denunciando que una vez más el gobierno no cumple sus compromisos, habiendo firmado un acuerdo en noviembre 2014 y hasta ahora sin avances.
- Realizar encuentros con los parlamentarios en cada zona del país, antes, durante y después del 31. Esta debería ser una actividad permanente.
- Enviar correos electrónicos a las autoridades: Presidente de Chile, Intendentes, Seremis de Educación.
- Enviar Correos Electrónicos a todos los parlamentarios.
- Difundir por redes sociales: Elaborar afiches alusivos, grabar mensajes colectivos o individuales.

III.- Coordinadora Nacional de Trabajadores NO + AFP: La Asamblea Nacional, aprobó un plan nacional de apoyo a las actividades de la coordinadora, porque somos miembros del ejecutivo nacional.

DIRECTORIO NACIONAL

La coordinadora NO+AFP, ha programado dos grandes actividades:

- 1.- Marcha Nacional el domingo 27 de agosto.
- 2.- Realización de plebiscito nacional los días viernes 29 y sábado 30 de septiembre y 1º de octubre:

Para ello se discutió y aprobó un Plan de Acción por la Asamblea del 4 de agosto, el cual debiera analizarse y discutirse en reunión de cada filial y en asambleas ampliadas y tomar las siguientes medidas:

- Cada filial debe nombrar uno o dos dirigentes como coordinadores del movimiento.
- Ellos deben integrarse a la coordinadora NO+AFP de su comuna, provincia o región.
- De no existir la coordinadora, conformarla contactándose con las demás organizaciones de trabajadores existentes en la localidad.
- Enviar con urgencia el nombre del o los coordinadores locales a Darío Vásquez Secretario General, miembro de la mesa de trabajo de la coordinadora NO+AFP, para establecer un trabajo coordinado entre el Colegio de Profesores y el ejecutivo nacional de la Coordinadora NO+AFP.

Próximamente enviaremos instructivos con relación a las actividades de la coordinadora.

Llamamos a nuestros dirigentes y al magisterio nacional a desplegar todos sus esfuerzos para lograr la adhesión de la sociedad toda en procura de instaurar en Chile, el sistema previsional solidario de reparto que entregue una pensión justa a todos los chilenos.

POR DIRECTORIO NACIONAL


DARIO VASQUEZ SALAZAR
SECRETARIO GENERAL




MARIO AGUILAR AREVALO
PRESIDENTE NACIONAL

SANTIAGO, Agosto 10 de 2017.